DNCP/DNC N° 12.534/2015

Asunción, 24 de Junio de 2015

SEÑORA
Heddy Carolina Alegre, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 290.019 EXPEDIENTE: 317.371 –"LPN 1009/15 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preesamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Central." - PUBLICADO CON OBSERVACIONES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos las siguientes observaciones, los cuales solicitamos adecuar a través de una adenda:

1- En la Sección II, Requisitos para Calificación Posterior, apartado de Capacidad Financiera, se recomienda tener en cuenta la Resolución General N° 57/15 de la SET por la cual se prorroga el plazo de presentación de los estados financieros correspondiente al último ejercicio (2014).

2- En la Sección II, Criterios de Evaluación, apartado de Margen de Preferencia, atendiendo a la naturaleza de la contratación y a modo de evitar confusiones se recomienda indicar de acuerdo a lo establecido en el Decreto 9649/12 que para la aplicación del margen de preferencia (20 %) el oferente deberá poseer el 70 % de personales de nacionalidad paraguaya.

3- En la Sección III, Punto 3, Periodo de Construcción, se recomienda indica a partir de qué acto se computará el plazo de ejecución establecido.

4- En la sección IV, CGC 21.1 se menciona que el plazo se iniciará a partir de a) aprobación de los planos por la Municipalidad respectiva. Atendiendo a la nota remitida sobre la dispensa municipal, consultamos si el correcto lo establecido? En caso contrario, ajustar correctamente a través de una adenda.

5- Atendiendo a la forma de pago establecido en la CGC 17.2.3, se sugiere indicar en el SICP que la forma de pago será "Contra certificado".

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Licitaciones *
IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Dennis Roa
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abog. Élida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

El presente proceso se difunde atendiendo la naturaleza y objeto del llamado y necesidad de los servicios corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.

IVÁN VERGANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente,

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Licitaciones

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR